

**CERAMICA
SANTIAGO**



**GLOSARIO TECNICO
DE ALBAÑILERIA**

ABSORCION DE AGUA: Cantidad de agua que absorbe el ladrillo cerámico mediante inmersión total, durante 24 h. Se determina según lo indicado en NCh167.

ADHERENCIA: Atracción molecular físico-química entre la superficie del ladrillo cerámico y el mortero de pega en íntimo contacto. Se determina según lo indicado en NCh 167.

ALBAÑILERIA Organización estable de ladrillos, trabados tras un proceso aditivo de construcción, comúnmente manual, aplicando una técnica de ligazón con mortero.

ALBAÑILERIA ARMADA: Albañilería que tiene incorporados refuerzos de barras de acero en los huecos verticales y en las juntas o huecos horizontales de las unidades, en conformidad con la norma NCh 1928.

ALBAÑILERIA CONFINADA: Albañilería reforzada con pilares y cadenas de hormigón armado, elementos que enmarcan y se hormigonan contra el paño de albañilería, en conformidad de NCh2123.

ALBAÑILERIA SEMIARMADA: Albañilería que tiene refuerzos en los huecos verticales y/o en las juntas o huecos horizontales de las unidades pero que no cumplen los requisitos mínimos de cantidad, separación y ubicación de NCh 1928.

APAREJO: Es la ley de traba que rige la disposición en que deben colocarse los ladrillos de un elemento de albañilería para garantizar su unidad constructiva.

AREA BRUTA: Superficie de la cara de apoyo del ladrillo cerámico, incluyendo el área de las perforaciones y huecos.

AREA NETA: Superficie de la cara de apoyo del ladrillo cerámico, que no incluye las perforaciones y los huecos; solamente se contabilizan las paredes.

AREA DE CONTACTO DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL: Area de la superficie efectiva de contacto, generalmente entre dos hiladas sucesivas, medida perpendicularmente al eje del elemento estructural. Normalmente, es la superficie ocupada por el mortero y el hormigón de relleno entre dos hiladas.

ARISTA: Recta común a dos caras de la unidad.

ARMADURA: Barras de acero estructural.

CABEZAL: Cara menor del ladrillo (Ax_E).

CANTO: Cara mediana del ladrillo (Lx_E).

CARA BASE: Cada uno de los planos perforados del ladrillo cerámico o la cara mayor de los ladrillos macizos.

CARA DE LA UNIDAD: Planos no perforados de la unidad.

CARA VISTA: Cara vista de fabricación. Cara que no es apoyada durante el proceso de fabricación.

CASCARA: Paredes exteriores de las unidades.

CASCARA SIMPLE: Pared exterior del ladrillo cerámico que en su espesor no incluye perforaciones.

CASCARA COMPUESTA: Pared exterior del ladrillo cerámico que en su espesor incluye perforaciones regularmente distribuidas en todo su desarrollo.

DESCONCHADO: Desprendimiento superficial en forma de cráter de la unidad, asociado a las materias primas.

DIMENSION NOMINAL: Dimensiones que definen la forma de la unidad, según las indica el fabricante.

EFLORESCENCIA: Manchas superficiales, generalmente blanquecinas, producidas por la cristalización de sales solubles.

ESCALERILLA: Armadura de refuerzo, formada por dos o más barras o alambres de acero longitudinales unidos entre sí con elementos transversales y soldados a las barras longitudinales. La separación entre las uniones de los alambres de acero que forman la escalerilla, medida sobre una de las barras o alambres longitudinales, debe ser menor o igual a 40 cm.

ESPESOR: Altura, dimensión correspondiente a la menor dimensión del ladrillo. (E).

FISURA PASADA: Defecto de fabricación que compromete el espesor total de una pared de la unidad.

FISURA PASADA: Defecto de fabricación que compromete el espesor completo de la pared.

FISURA SUPERFICIAL: Defecto de fabricación que no afecta todo el espesor de una pared, sin importar la longitud de ésta.

HILADA: conjunto de unidades de albañilería ubicadas en un mismo plano horizontal.

HUECO: Volumen vacío de la unidad donde se acepta colocar armaduras. Su superficie mínima en la cara de apoyo tiene que superar los 32 cm² y el lado mínimo tiene un largo mínimo de 5 cm.

HORMIGON DE RELLENO: Grout. Material de consistencia fluida que resulta de mezclar cemento, arena, gravilla y agua.

LADRILLO: Unidad cerámica ortoédrica, utilizada en la construcción, obtenido por el moldeo, secado y cocción a temperatura elevada de una pasta de arcilla.

LADRILLO ARTESANAL: Unidad obtenida por cocción de una pasta de arcilla mediante un proceso manual de escaso control.

LADRILLO CERAMICO: Unidad obtenida por cocción de una pasta de arcilla mediante un proceso industrial.

LLAGA: Junta constituida por el mortero ubicado entre dos unidades sucesivas de una misma hilada. Son generalmente discontinuas de una hilada a otra y verticales.

MORTERO: Mezcla constituida por cemento, arena y eventualmente otro material conglomerante que con adición de agua reacciona y adquiere resistencia. También puede tener algún otro producto para mejorar sus propiedades siempre que cumpla los requisitos según su uso. NCh2256/1.

mnM: Ladrillo artesanal, hecho a mano, macizo.

MqM: Ladrillo cerámico, de producción industrial, sin perforaciones ni huecos.

MqP: Ladrillo cerámico, de producción industrial, que posee perforaciones y huecos, regularmente distribuidos, cuyo volumen es inferior al 50% del volumen bruto de la unidad.

MqH: Ladrillo cerámico, de producción industrial, que posee perforaciones y huecos, regularmente distribuidos, cuyo volumen es superior al 50% del volumen bruto de la unidad.

MUESTRA: Conjunto de unidades representativas de un lote o de una producción, extraídas al azar para someterlas a ensayos.

MURO DE ALBAÑILERIA ARMADA DE DOBLE CHAPA: Albañilería armada formada por dos paños de albañilería (chapas) puestos paralelamente, para lograr un espacio continuo en su interior. Este espacio recibe las armaduras de refuerzo con hormigón de relleno. Las chapas se unen entre sí con anclajes metálicos o con unidades de albañilería. Las unidades de albañilería pueden ser MqP con un máximo de 25% de huecos y perforaciones uniformemente distribuidas.

PANDERETA: Aparejo con unidades apoyadas en la cara intermedia y el largo según la longitud del elemento.

PAÑO DE ALBAÑILERIA: Albañilería confinada entre dos pilares y dos cadenas vecinas, contenidos en un mismo plano (NCh 2123).

PERFORACION: Celdas o cavidades perpendiculares a la cara base del cerámico. Sus dimensiones son menores que las de los huecos.

PROBETA: Elemento simple o compuesto, preparado según las normas correspondientes, para ser sometido a ensayo.

RESISTENCIA A LA COMPRESION: Cuociente entre la carga de rotura, aplicada perpendicularmente y distribuida uniformemente en la cara de apoyo, y el área bruta o neta de la cara, según corresponda. Se determina según NCh 167.

RESISTENCIA A LA ADHERENCIA POR CIZALLE: Cuociente entre la carga de rotura de rotura, aplicada paralelamente y distribuida uniformemente en la cara de apoyo, y el área neta de la cara . Se determina según NCh 167.

RESISTENCIA A LA ADHERENCIA POR TRACCION DIRECTA: Cuociente entre la carga de rotura, aplicada perpendicularmente y uniformemente distribuida en parte de la cara de apoyo. Se determina según NCh 2258/1 (en estudio).

SOGA: Largo , dimensión correspondiente a la arista mayor (L). Posición de sogas: Unidades con su largo según la longitud del elemento y apoyadas en la cara mayor.

SALTADURA: Desprendimiento superficial en la cara o arista de la unidad, cuando esta carga actúa perpendicularmente.

SUCCION: Capacidad de imbibición de agua por capilaridad mediante inmersión de 3 mm durante el primer minuto, determinada según NCh 2256/1.

TABIQUE CONECTORES: Paredes interiores del ladrillo cerámico perforado o hueco, que lo divide en celdas.

TABLA: Cara mayor de la unidad (LxA).

TENDEL: Junta continua constituida por el mortero ubicado entre dos hiladas sucesivas, en general horizontales.

TIZON: Ancho, dimensión intermedia del ladrillo (A).

TRASCARA: Cara del ladrillo cerámico que es apoyada durante el proceso de fabricación.

UNIDAD: Ladrillo.